FIX (afiliada de Fitch Ratings) asigna calificación a las Obligaciones Negociables Serie IV Clase A y Clase B a emitir por CFN S.A.

6 de diciembre de 2021

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”-, asignó la calificación A2(arg) a las Obligaciones Negociables Serie IV Clase A, y la calificación A-(arg) con Perspectiva Estable a las Obligaciones Negociables Serie IV Clase B. Un detalle de las calificaciones se encuentra al final de este comunicado de prensa.

Las Obligaciones Negociables Serie IV Clase A (ONs Serie IV Clase A), son ONs a tasa variable con vencimiento a los 12 meses contados a partir de la fecha de integración, las cuales podrán ser emitidas en forma individual o en conjunto con las Obligaciones Negociables Serie IV Clase B, por un valor nominal de hasta $3.000 millones, en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta U$S50 millones (o su equivalente en otras monedas). Las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, no subordinadas y con garantía común sobre el patrimonio de CFN.

Las Obligaciones Negociables serán suscriptas e integradas en pesos o en especies mediante la entrega de las obligaciones negociables Serie III Clase B, las cuales fueron emitidas por CFN el 23 de diciembre de 2019 y con vencimiento el 23 de diciembre de 2021, mientras que el pago será en pesos. En tanto, el capital será amortizado en dos cuotas, a los 9 meses desde la fecha de integración y a la fecha de vencimiento de las ONs Serie IV Clase A, cada cuota será equivalente al 50% del capital. Los intereses serán pagaderos trimestralmente, a una tasa nominal anual variable equivalente al promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en banco privados (BADLAR Privada) más un diferencial de tasa a licitarse durante el período de colocación.

Las Obligaciones Negociables Serie IV Clase B (ONs Serie IV Clase B), son ONs a tasa variable con vencimiento a los 24 meses contados a partir de la fecha de integración, las cuales podrán ser emitidas en forma individual o en conjunto con las Obligaciones Negociables Serie IV Clase A, por un valor nominal de hasta $3.000 millones, en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta U$S50 millones (o su equivalente en otras monedas). Las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, no subordinadas y con garantía común sobre el patrimonio de CFN.

Las Obligaciones Negociables serán suscriptas e integradas en pesos o en especies mediante la entrega de las obligaciones negociables Serie III Clase B, las cuales fueron emitidas por CFN el 23 de diciembre de 2019 y con vencimiento el 23 de diciembre de 2021, mientras que el pago será en pesos. En tanto, el capital será amortizado en tres cuotas, a los 18, 21 y 24 meses la fecha de integración, las primeras dos cuotas serán equivalentes al 33.33% del capital y la última equivalente al 33.34% del capital. Los intereses serán pagaderos trimestralmente, a una tasa nominal anual variable equivalente al promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en banco privados (BADLAR Privada) más un diferencial de tasa a licitarse durante el período de colocación.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de CFN se fundamenta en su buena rentabilidad y adecuados indicadores de capitalización. Asimismo, la calificación contempla la buena capacidad de control de sus riesgos, el adecuado nivel de solvencia y calidad cartera que posee, así como, su característica de empresa monoproducto.

La Perspectiva Estable sobre las calificaciones de largo plazo de CFN se fundamenta en el cambio en la Perspectiva de la industria financiera, dado que FIX espera cierta estabilidad en las calificaciones soportada en el exceso de liquidez, adecuada capitalización y calidad de carteras de crédito exhibidos durante el ciclo recesivo. Hacia adelante, subyacen desafíos relacionados a la reactivación de la demanda de crédito y la mejora en los resultados a partir de avances en la eficiencia y reducción de costos.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Un deterioro significativo en la calidad de la cartera, desmejora en la rentabilidad y/o limitaciones de acceso al fondeo que limiten el normal desenvolvimiento de su operatoria, podrían presionar la calificación de CFN.

Futuros aumentos de la calificación se encontrarían asociados a una consolidación de su franquicia que se refleje en un significativo incremento de su escala de activos y clientes, conservando una adecuada calidad de activos, y a una estructura de su fondeo más diversificada que mitigue su riesgo de refinanciación.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Estable.
- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg).
- Obligaciones Negociables Serie III Clase B por hasta $1.500 millones: A-(arg) Perspectiva Estable.
- Obligaciones Negociables Serie IV Clase A por un valor nominal en conjunto o en forma individual con las Obligaciones Negociables Serie IV Clase B por hasta $3.000 millones: A2(arg).
- Obligaciones Negociables Serie IV Clase B por un valor nominal en conjunto o en forma individual con las Obligaciones Negociables Serie IV Clase A por hasta $3.000 millones: A-(arg) Perspectiva Estable.

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la calificadora, www.fixscr.com.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Calificación de Entidades Financieras presentada ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

CONTACTOS

Analista Principal
Eglis Arboleda
Analista
eglis.arboleda@fixscr.com
+5411 5235-8150

Analista Secundario
Darío Logiodice

Director
dario.logiodice@fixscr.com
+5411 5235-8100

Responsable del Sector
María Fernanda López
Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com
+54 11 5235-8100

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

-

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.